



ACUERDOS:

ANMSC2019-05-A1. De acuerdo con el artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de las actas ANMSC2019-04 y ANMSC2019-E3.

ANMSC2019-05-A2. Se aprueba por unanimidad, de 12 votos, el Acta ANMSC2019-04.

ANMSC2019-05-A3. Se aprueba por unanimidad, de 12 votos, el Acta ANMSC2019-E3.

ANMSC2019-05-A4. De acuerdo con el artículo 21 fracción II del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato se autoriza por unanimidad, de 12 votos, que los alumnos de esta ENMS puedan acudir a otra Escuela integrante del Colegio de Nivel Medio Superior a tomar materias de Curso de Invierno y viceversa.

ANMSC2019-05-A6. De acuerdo con el artículo 21 fracción VII del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato se aprueba por unanimidad de 12 votos que el material didáctico para prácticas de laboratorio elaborado por la Dra. María del Carmen Gómez Cano y el T.L. José Víctor Lara Ramos sea turnado a la profesora Ma. Carmen González Perales, para que, en funciones de encomienda, lo revise y emita por escrito a éste órgano colegiado su opinión especializada para que pueda ser discutido y posiblemente aprobado.

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 10 de octubre de 2019.- La Secretaria de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora Martina Heredia Villagómez.**- Rúbrica.

LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2019. DOY FE.**